

PROGRAMA REGIONAL DE PERSPECTIVA CONTRACTUAL Y RETENCIÓN DEL TALENTO (PPC). AÑO 2023.

Marco Normativo:

- ⦿ Orden 84/2023, 18 de abril de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba el Programa Regional de Perspectiva Contractual y Retención del Talento.
- ⦿ Pacto para la Selección de Personal Temporal del Servicio de Salud de Castilla La Mancha.

¿Quiénes son los destinatarios?

- ⦿ Personas egresadas especialistas en Ciencias de la Salud, en centros e instituciones acreditadas para la docencia de formación sanitaria especializada.
- ⦿ Especialistas con nombramientos derivados de anteriores Planes de Perspectiva Contractual, del Servicio de Salud de Castilla La Mancha.

¿Cuáles son los requisitos de los egresados en 2023, para acceder a este Programa (PPC)?

- ⦿ Estar inscrito/a en la Bolsa de Trabajo del SESCAM **en todas las Gerencias de Castilla-La Mancha**, en la correspondiente categoría y especialidad en la que hayan obtenido la titulación de especialista en ciencias de la salud.

¿Cuáles son los requisitos para acceder a este Programa (PPC), por los Especialistas con nombramientos derivados de anteriores PPC (años 2020, 2021 y 2022), del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha?

- ⦿ Estar inscrito/a en la Bolsa de Trabajo del SESCAM, en la correspondiente categoría y especialidad en la que hayan obtenido la titulación de especialista en ciencias de la salud.
- ⦿ No haber rechazado nombramiento de interinidad en vacante o de sustitución de larga duración en ninguna categoría del SESCAM.
- ⦿ No haber superado ningún proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en ninguna categoría del SESCAM.
- ⦿ Que la fecha de finalización del actual nombramiento sea anterior al 31 de diciembre de 2023.

¿Cuál será la duración de la oferta? ¿Cómo se realizarán las ofertas incluidas en el Programa?

- ⦿ La oferta mínima que se realizará será de 3 años.
- ⦿ El tipo de nombramiento y prelación de éste, será:
 - Interinidad en plaza vacante.
 - Interinidad por programa temporal.

¿Cómo se realizarán las ofertas incluidas en el Programa?

- ⦿ Se ofertarán siempre por orden de puntuación, conforme al Pacto para la Selección de Personal Temporal del SESCAM.
- ⦿ Se realizarán en la categoría y especialidad en la que se haya obtenido la titulación de especialista en ciencias de la salud.